

Hoja informativa

Solicitud de declaración inicial para usuarios directos de aprovechamientos de aguas

El objetivo de este documento es informar a la persona solicitante sobre la tramitación que conlleva la declaración inicial para usuarios directos de aprovechamientos de aguas e indicar los datos o documentos que deben aportarse.

1 Quién debe solicitar la autorización

Cualquier persona o entidad que pretenda obtener una concesión administrativa para el uso privativo de las aguas no incluida en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Es necesario disponer de la preceptiva concesión de aguas para realizar el aprovechamiento de aguas.

2 Cómo y dónde se solicita

Existe un modelo de solicitud donde figuran los datos que deben cumplimentarse y la documentación que es necesario aportar para tramitar el expediente. Se puede cumplimentar la solicitud de manera telemática en la web de URA o realizar el trámite de manera presencial, cumplimentada la solicitud, junto con la documentación requerida, en:

- **Los registros de entrada de la sede central o de las oficinas de cuenca:**

1 Vitoria-Gasteiz

- Edificio Boulevard
- Portal de Gamarra 1A, planta 11
- 01013 Vitoria-Gasteiz

2 Bilbao

- Alameda Urquijo 36, 7^a planta
- 48011 Bilbao

3 Donostia-San Sebastián

- Intxaurrondo 70, 1^{er} piso
- 20015 Donostia/San Sebastián
- **Aquellos lugares que recoge el artículo 16 de la Ley 39/2015 (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10565-consolidado.pdf>), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.**

3 Instrucciones para cumplimentar la solicitud

A continuación, se detallan mediante números, con su correspondiente explicación, los datos que han de introducirse y la información que hay que aportar en cada una de las casillas de la presente declaración inicial.

En caso de que disponga de un aprovechamiento directo de agua, ya sea una captación superficial o subterránea, deberá cumplimentarse un formulario F.A-0008 V1 por cada aprovechamiento del que se disponga (y en caso de disponer de más de una toma, tantos Anexo I como necesite).

Aprovechamiento de agua. Declaración inicial. F.A-0008

Rellene este formulario en **letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una declaración inicial por aprovechamiento. Si tiene más de una toma, presente tantos Anexo I como necesite.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la representante.

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :	CNAE:	Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/A000000P <input type="text"/>	Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :	Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) : <input type="text"/>	Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante/Persona de contacto

<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Persona de contacto	
Nombre y apellidos/Razón Social ^(*) :	Sexo ^(*) :	
DNI/CIF ^(*) : Ej:00000000P/A000000P <input type="text"/>	Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :	Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) : <input type="text"/>	Correo electrónico:	

En caso de contar con un representante dado de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, este prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Notificación

Idioma de notificación	<input type="checkbox"/> Euskera <input type="checkbox"/> Castellano	
Tipo de notificación (personas físicas)	<input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Postal	
Territorio histórico:	Municipio:	Localidad:
Dirección:	Código postal:	
Teléfono: <input type="text"/>	Correo electrónico:	

Edificio Boulevard
C/ Portal de Gamarra 1A, planta 11 01013
Vitoria-Gasteiz (Álava)
945011700

C/ Alameda Urquijo 36,
planta 7 48011
Bilbao (Bizkaia)
945011700

C/ Intxaurrondo 70
planta 1 20015
San Sebastián (Gipuzkoa)
945011700

1

F.A-0008

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento? (*)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	1
---	---	---

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas

Nº expediente de la concesión administrativa:	2
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año):	3
Nº de tomas del aprovechamiento:	4

En caso de no disponer de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento habrá de proceder a su solicitud en base a la normativa en vigor.

Toma

Nº de toma(*):	5	Denominación de la toma (si existe)():	6
Tipo de toma(*)	7	<input type="checkbox"/> Captación superficial	
		<input type="checkbox"/> Manantial	
		<input type="checkbox"/> Pozo	
		<input type="checkbox"/> Sondeo	

Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: <https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/>) (*):

UTMX	UTMY	8
------	------	---

¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua drenaída (MHMDA)? (*)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	9
--	---	---

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	10	Marca del MHMDA	11
Modelo del MHMDA	12	Nº de serie del MHMDA	13

Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: <https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/>) (*):

UTMX	UTMY	14
------	------	----

Territorio histórico:	16	Municipio	17
Dirección del MHMDA:	15	Lectura del totalizador del MHMDA (m ³):	18
			19
		Fecha de lectura del totalizador del MHMDA:	

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.



3 Documentación acreditativa que se acompaña(*)

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentada.
- Copia de la concesión
- Otra documentación

20

Firma de la persona solicitante (o representante)(*)

21

4 Información adicional

- i. Denominación de la toma, en caso de que exista; Ej.: Manantial Iturriberde; Río Errekatziki; Sondeo Larraun.

22

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-cap02-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)

3

F.A-0008

4

F.A-0008

Aprovechamiento de agua. Declaración inicial. F.A-0008. Anexo I

Rellene este formulario en **letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una declaración inicial por cada aprovechamiento. Si tiene más de una toma, presente tantos Anexo I como necesite.

1 Datos de la persona solicitante^(*)

Nombre y apellidos/Denominación social:

DNI/NIF: Ej.00000000P/A0000000P

<input type="checkbox"/>							
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento?^(*)

<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/> No

22

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas

Nº expediente de la concesión administrativa

23

Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m³/año)

24

Nº de tomas del aprovechamiento

25

En caso de no disponer de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento habrá de proceder a su solicitud en base a la normativa en vigor.

Toma

Nº de toma ^(*) :	Denominación de la toma (si existe) ^(*) :		
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial		
	<input type="checkbox"/> Manantial		
	<input type="checkbox"/> Pozo		
	<input type="checkbox"/> Sondeo		
Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :			
UTMX	UTMY		
<input type="checkbox"/> Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)? ^(*)			
<table border="1"> <tr><td><input type="checkbox"/> Sí</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> No</td></tr> </table>		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Sí			
<input type="checkbox"/> No			

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:
Modelo del MHMDA:	Nº de serie del MHMDA:
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :	
UTMX	UTMY

Territorio histórico:	Municipio:
Dirección del MHMDA:	
Lectura del totalizador del MHMDA (m ³):	Fecha de lectura del totalizador del MHMDA:

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Toma

Nº de toma ^(*) :	Denominación de la toma (si existe) ^(*) :		
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial		
	<input type="checkbox"/> Manantial		
	<input type="checkbox"/> Pozo		
	<input type="checkbox"/> Sondeo		
Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :			
UTMX	UTMY		
<input type="checkbox"/> Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)? ^(*) <table border="1" style="float: right; margin-right: 10px;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Sí</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Sí			
<input type="checkbox"/> No			

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:
Modelo del MHMDA:	Nº de serie del MHMDA:
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :	
UTMX	UTMY
Territorio histórico:	Municipio:
Dirección del MHMDA:	
Lectura del totalizador del MHMDA (m ³):	Fecha de lectura del totalizador del MHMDA:

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Toma

Nº de toma ^(*) :	Denominación de la toma (si existe) ^(*) :
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial
	<input type="checkbox"/> Manantial
	<input type="checkbox"/> Pozo
	<input type="checkbox"/> Sondeo
Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :	

UTMX	UTMY
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)? ^(*)	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):	Marca del MHMDA:
Modelo del MHMDA:	Nº de serie del MHMDA:
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :	
UTMX	UTMY
Territorio histórico:	Municipio:
Dirección del MHMDA:	
Lectura del totalizador del MHMDA (m³):	Fecha de lectura del totalizador del MHMDA:

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)

26

3 Información adicional

- i. Denominación de la toma, en caso de que exista; Ej.: Manantial Iturriberde; Río Errekatxiki; Sondeo Larraun.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	o Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. o Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.

3

F.A-0008

7

F.A-0008

F.A-0008

1. Datos de la persona solicitante:

En primer lugar, ha de cumplimentar los campos correspondientes a:

- Datos identificativos de la persona solicitante: datos de la persona física o jurídica que realiza la captación (o entrada) de agua que se declara.
- Dirección del establecimiento: datos de la dirección del establecimiento en el cual se utiliza o usa el agua captada o entrada.
- Persona de contacto o representante: identificación de la persona que mantendrá contacto o que tendrá la representación con la Agencia Vasca del Agua a efectos del canon del agua.
- Dirección de notificaciones: dirección a efectos de notificación. En el caso de personas jurídicas, las notificaciones se realizarán exclusivamente de forma electrónica (a través de la sede electrónica del Gobierno Vasco).

2. Características

Aprovechamiento:

1. En caso de disponer de una concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento, indicar SÍ, en caso contrario indicar NO.
2. Número de expediente o autorización del aprovechamiento.
3. Volumen otorgado en la concesión (m³/año).
4. Número de tomas de las que dispone dicha concesión.

Toma:

5. N.^º de la toma cuya información se va a aportar.
6. Denominación de la toma, en caso de que exista; Ej.: Manantial Iturriberde; Río Errekatxiki; Sondeo Larraun.
7. Tipo de toma: Manantial, Captación superficial, Sondeo o Pozo.
8. Coordenadas UTMX y UTMY de la situación de la toma. En caso de no disponer de las coordenadas, las mismas se podrán obtener, por ejemplo, accediendo al visor geográfico de la Agencia Vasca del Agua (<https://www.uragentzia.euskadi.eus/informacion-del-agua/informacion-geografica-visor-gis/visor-gis/webura00-contents/es/>) o a los catastrados de los correspondientes territorios históricos a través de los siguientes links:
 - Catastro de Araba: <https://catastroalava.tracasa.es/?lang=es>
 - Catastro de Bizkaia: <https://www.bizkaia.eus/es/catastro-de-bizkaia>
 - Catastro de Gipuzkoa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/oqasuna/catastro>
9. Indicar si se dispone de un mecanismo homologado de medición de agua detraída (MHMAD).

A continuación, en caso de contar con un MHMAD:

10. Indicar el tipo de MHMAD (caudalímetro, contador...).
11. Marca del MHMAD.
12. Modelo del MHMAD.
13. Número de serie del MHMAD.
14. Coordenadas UTMX y UTMY de la situación del MHMAD.
15. Dirección completa donde se sitúa el MHMAD.
16. Territorio histórico (Araba/Bizkaia/Gipuzkoa) en el que se encuentra el MHMAD.
17. Municipio en el que se encuentra el MHMAD.
18. Lectura del MHMAD.
19. Fecha de lectura del MHMAD.
20. Documentación acreditativa que se acompaña: marcar la documentación que se aporta.
21. Firma del interesado o representante.

F.A-0008 ANEXO I

1. Datos de la persona solicitante:

Datos identificativos de la persona solicitante: datos de la persona física o jurídica que realiza la captación (o entrada) de agua que se declara.

2. Características

Aprovechamiento:

22. En caso de disponer de una concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento, indicar SÍ, en caso contrario indicar NO.
23. Número de expediente o autorización del aprovechamiento.
24. Volumen otorgado en la concesión (m³/año).
25. Número de tomas de las que dispone dicha concesión.

Toma:

En este apartado se indicarán los datos de las tomas adicionales que se declaran (y sus correspondientes mecanismos homologados de medición de caudales). Resulta de aplicación lo especificado en los puntos 5 - 19.

26. Firma de la persona interesada o representante.